



SOLICITUD SUBVENCIÓN POR ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO EN CONTRATOS DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS al amparo del Real Decreto 1451/1983

EXPEDIENTE Nº	20	05	57
----------------------	-----------	-----------	-----------

• **DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE**

D/Dª	En concepto de
Nombre de la Empresa:	CIF.:

• **DATOS DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA SOLICITANTE**

Actividad a desarrollar:	Código CNAE (3 dígitos)	Fecha alta Empresa:
Domicilio actividad : Calle/Plaza		Nº
Población	C.P.:	Tlf.:
Tipo de Empresa:		PYME-AUTONOMO GRAN EMPRESA

• **DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOLICITANTE**

Representante legal a efectos de notificaciones en el trámite de concesión:	Apellidos y Nombre	NIF:
Domicilio a efectos de notificación:	Nº	C.P.:
Localidad:	Tlfno.:	Fax.:
Email:		

• **DATOS DE LA CUENTA BANCARIA PARA EL ABONO DE LA SUBVENCIÓN**

ENTIDAD:	
Nº IBAN (24 dígitos)	

El titular de la cuenta bancaria debe coincidir con la Entidad solicitante.

• **DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A CONTRATADO/A**

Apellidos Y Nombre:	NIF:	Fecha Nacimiento:	Estudios:
Domicilio	Localidad	C.P.	Telf.:
Email:	Nº Afiliación S.S.:		

• **DATOS DE LA SUBVENCIÓN A SOLICITAR**

CONTRATO DE TRABAJO	Subvención MÁXIMA
INDEFINIDO para trabajadores discapacitados	901,52
TEMPORAL DE FOMENTO DE EMPLEO para trabajadores discapacitados	901,52
Contrato de duración determinada ó temporal de duración igual o superior a 12 meses, con trabajador discapacitado	901,52

• **DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:**

DECLARO bajo mi responsabilidad que:

- La empresa solicitante NO ha solicitado u obtenido de otras AAPP o entes Públicos o privados, nacionales o internacionales, otras subvenciones o ayudas, u otros ingresos o recursos para la misma finalidad o actividad desarrollada por el beneficiario (En caso de haberlas obtenido se presentarán las correspondientes notificaciones de concesión², y deberá marcar esta casilla

- Que la empresa solicitante no se halla incurso en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que hago constar que conozco.

Además, que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud y manifiesto que quedo enterado de la obligación de comunicar al Servicio Regional de Empleo y Formación cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo, así como la mención realizada, en su caso, al domicilio de notificaciones distinto de la sede de la entidad (en el caso de personas físicas), como el de las notificaciones electrónicas, se hace con mi consentimiento, y el representante designado cuenta con el documento habilitante correspondiente (de representación).

Por todo ello, **SOLICITA**, le sea concedida una subvención de
Localidad, fecha y firma del Representante legal
En a

Fdo.:

NIF:

Notificación Electrónica:

AUTORIZO al **SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (personas físicas)** a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, las actuaciones que se deriven de la tramitación de esta solicitud. A tal fin, me comprometo[2] a acceder periódicamente a través de mi certificado digital, DNI electrónico o de los sistemas de clave habilitado por la Administración Regional, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM <https://sede.carm.es/> en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones>.

Asimismo autorizo a que se me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo
y/o vía SMS al nº de teléfono móvil

En el caso de **PERSONAS JURÍDICAS**, se me informe la puesta a disposición de una nueva notificación a través de la Dirección Electrónica Habilitada (DEH) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante un correo electrónico a la dirección de correo
y/o vía SMS al nº de teléfono móvil

Autorizo[1]: Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o en papel) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados siempre electrónicamente.

[2] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica o en la Dirección Electrónica Habilitada de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (DEH), sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido realizada

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **se entiende otorgado el consentimiento** para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud:

- Certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Certificación expedida por la Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias respecto a la Hacienda Regional.
- Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante la misma.

En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la/s siguiente/s casilla/s:

- **No autorizo** al Servicio Regional de Empleo y Formación para que se consulte los datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
- **No autorizo** al Servicio Regional de Empleo y Formación para que se consulte los datos de la Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias respecto a la Hacienda Regional.
- **No autorizo** al Servicio Regional de Empleo y Formación para que se consulte los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante la misma.

EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO A APORTAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD.

a

firma (en el caso de personas jurídicas debe ser electrónica)

Fdo.:

INFORMACIÓN LEGAL

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación de la misma ante la Administración competente determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Los datos de carácter personal de esta Declaración serán incluidos en el fichero de subvenciones, titularidad del Servicio Regional de Empleo y Formación, con la finalidad de gestionar la solicitud presentada. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido al Director General del referido Organismo, a la dirección postal C/ Infante Juan Manuel número 14, Murcia (CP30011), de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La información podrá ser cedida a otras Administraciones públicas, o a empresas privadas a las que las administraciones públicas les encarguen trabajos en relación con la gestión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio Regional de Empleo y Formación obtendrá con la exclusiva finalidad de comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden que regula la concesión de la subvención, y en su caso, de las condiciones a las que queda sometida la concesión, los datos personales obrantes en las bases de datos de las distintas administraciones u organismos públicos, salvo que el interesado presente su oposición expresa a la misma.

En el caso de personas jurídicas, este documento debe firmarse mediante firma electrónica a través del "certificado de Representante"